

LA VIEJA EUROPA RESTIT CIA LTDA INFORME DE CIERRE CONTABLE POR EL PERIODO TERMINADO DEL 2016

A los accionistas de la compañía:

Los estados financieros correspondientes al periodo 2016, fueron elaborados bajo los parámetros y normas exigidas y vigentes en la legislación ecuatoriana e internacional, se entrega y se pone a consideración de la junta el siguiente informe:

1. Información General

LA VIEJA EUROPA RESTIT CIA LTDA fue constituida el 08 de abril de 2015, su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Quito, para resolución de la Junta General de Accionistas de la compañía; de acuerdo a su objetivo, consiste en RESTAURANTES, CEVICHERRIAS, PICANTERIAS, CAFETERIAS, etc según el artículo 4 de la ley de compañías.

2. Resumen de las principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros, mismos que fueron aprobados según acta de junta celebrada en Quito el 03 de abril de 2017. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para el año que se está reportando, salvo que se indique lo contrario.

2.1. Bases de la presentación

Los estados financieros de LA VIEJA EUROPA RESTIT CIA LTDA. se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006 estableció que “las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF”, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados con base a costo histórico, y están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US\$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador

Para la preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF se realizaron ciertas estimaciones y se establecieron algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

2.2. Principales políticas contables

2.2.1. Negocio en Marcha

LA VIEJA EUROPA RESTIT CIA LTDA, es una compañía con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

2.2.2. Presentación de los estados financieros

Las políticas adoptadas para la presentación de Estados Financieros son las siguientes, pero se fundamentan en la base de su acumulación o del devengo contable:

- Estado de Situación Financiera.- La compañía clasificó las partidas del Estado de Situación Financiera, en Corrientes y No Corrientes y están presentadas de acuerdo a la liquidez.
- Estado de Resultados Integrales.- Los resultados se clasificaron en función de su “naturaleza”.

2.2.3. Efectivo y equivalentes

Se reconoce como efectivo y equivalentes los activos financieros líquidos que se mantienen para cumplir con los compromisos de corto plazo.

La compañía mantenía una cuenta corriente al 31 de diciembre de 2016 con un saldo total de USD 2.916,43.

2.2.4. Activos Financieros - Cuentas por Cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar originados por LA VIEJA EUROPA RESTIT CIA LTDA una vez se hayan originado caben tres posibilidades:

- Que la entidad los quiera mantener hasta el momento del reembolso, en cuyo caso serán préstamos y partidas por cobrar originadas por la empresa, y se valoran al costo histórico, o si son a largo plazo, al costo amortizado, que es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los desembolsos de principal, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias o la reducción de valor por deterioro.
- Que los créditos por operaciones comerciales por vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos, créditos al personal y préstamos a relacionados, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Que la entidad desee venderlos a terceros en el menor plazo de tiempo posible en cuyo caso serán activos para negociar, según las prácticas de la empresa emisora de los activos correspondientes, y vendrán valorados a su valor razonable con los cambios de valor imputados a resultados.
- Que la entidad quiera mantenerlos para cederlos eventualmente, en cuyo caso los designará como disponibles para la venta.

Las cuentas y documentos por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas y documentos por cobrar son clasificadas como cuentas corrientes, excepto aquellas cuyos vencimientos superen los 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifica como no corriente.

LA VIEJA EUROPA RESTIT CIA LTDA, no mantiene cuentas por cobrar a clientes, dado que las ventas realizadas son de cobro inmediato ya sea n tarjeta de crédito, cheque o en efectivo, el cobro de las tarjetas de crédito se lo hace en las próximas 24 horas de que el establecimiento cancela en la cuenta bancaria de la compañía.

Durante el año 2015 se mantenía una cuenta por cobrar por USD 25.000, correspondiente a una inversión que la empresa realizó por la que obtuvo rendimiento USD 1.174,56

Inventarios.-

La compañía mantiene tres tipos de inventario:

- Inventario de Licores
- Inventario de Alimentos
- Inventario de Bebidas

Se maneja bajo el método FIFO todos los inventarios, primeras en ingresar primeras en salir, al tratarse de inventario de productos perecibles con facilidad, NO se mantiene stock de los inventarios de alimentos.

Se mantiene un pequeño stock de inventario de bebidas e inventario de licores, que no dura más de una semana en su consumo.

Propiedad planta y equipo.

Según la NIC 16 un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- (a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- (b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende: Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio; todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia; y, la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Para la medición posterior se deberá medir de la siguiente manera:

Modelo del costo

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Modelo de revaluación

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

La compañía mantiene en sus activos fijos como sigue a continuación:

1.2.1	Propiedad, Planta y Equipos	32.411,52
1.2.1.5	Equipos de Computación	2.796,43
1.2.1.6	Equipo de Cocina	12.261,29
1.2.1.7	Equipos de Oficina	1.119,99
1.2.1.8	Muebles y Enseres	10.382,70
1.2.1.10	Mejoras a Propiedades	10.144,00

a. Activos Intangibles:

La definición de un activo intangible exige que el mismo sea perfectamente identificable, con el fin de poderlo distinguir claramente del fondo de comercio. El fondo de comercio surgido en una combinación de negocios, representa un pago realizado por la entidad adquirente anticipando beneficios económicos futuros por activos que no ha sido capaz de identificar de forma individual ni, por tanto, de reconocer por separado. Estos beneficios económicos futuros pueden tener su origen en la sinergia que se produce entre los activos identificables adquiridos o bien proceder de activos que, por separado, no cumplan las condiciones para su reconocimiento en los estados financieros, pero por los que la entidad adquirente está dispuesta a pagar cuando realiza la combinación de negocios.

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- (a) es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- (b) el coste del activo puede ser valorado de forma fiable.

La compañía mantiene en su activo intangible el KNOW HOW del chef del restaurante Sr. Luki Spaziani por un total de USD 53.000

a. Cuentas por pagar, préstamos a terceros y obligaciones financieras

La compañía reconocerá una obligación, solamente en los siguientes casos:

- Se tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de operaciones pasadas.
- Es probable que la compañía deba desprenderse de recursos, los cuales incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- Se puede estimar con fiabilidad el importe de la obligación.

De no cumplirse con las tres condiciones indicadas, la empresa no podrá reconocer la obligación.

Los pasivos financieros son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional de aplazar el pago al menos por 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera. A la fecha de los estados financieros la Compañía mantiene como pasivos financieros préstamos y cuentas por pagar.

Una cuenta por pagar comercial y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se mide a costo amortizado usando el método de interés efectivo.

La Compañía da de baja un pasivo financiero si y solo sí, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

La compañía posee una cuenta por pagar a proveedores que son cancelados en un plazo no mayor a un mes, para el año 2015 año inicial de la compañía poseía un saldo de USD 15.470,78; para el año 2016 se compensaron los valores con la cuenta por cobrar de inversiones por USD 25.000.

b. Política para el tratamiento de impuestos sobre las ganancias.

Impuesto a la renta corriente

El impuesto por pagar corriente se base en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. Dicha utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingreso o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa de impuesto a la renta causado para el año 2016 se calcula al 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entro en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta” cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables, sin embargo a partir con la modificación del código de producción e inversiones se establece que aquellas empresas nuevas que se constituyan a partir del 31 de diciembre de 2010 gozarán de una exoneración del impuesto a la renta durante cinco años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Al 31 de diciembre del 2016, la compañía generó una utilidad contable de USD 155 gastos no deducibles que causaron que el resultado tributario sea una utilidad gravable a la que se aplicó el 22% del impuesto a la renta vigente, dando como resultado un impuesto causado de USD 1.015,47, no aplicó pago de anticipo impuesto a la renta para el año 2017.

Según el Código de Producción Comercio e Inversiones: *“Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, Comercio e Inversiones (31 de Diciembre de 2010), las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva)”...*

c. Obligaciones sociales

De acuerdo con la NIC 19, la Compañía puede tener los siguientes beneficios para con sus empleados:

(a) los beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, participación en ganancias e incentivos (si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo), y beneficios no monetarios (tales como atención médica, vivienda, automóviles y bienes o servicios subvencionados o gratuitos) para los empleados actuales;

(b) beneficios post-empleo, tales como pensiones y otros beneficios por retiro, seguros de vida y atención médica post-empleo;

(c) otros beneficios a largo plazo para los empleados, entre los que se incluyen las ausencias remuneradas después de largos periodos de servicio o ausencias sabáticas, los beneficios por jubileos y otros beneficios posteriores a un largo tiempo de servicio, los beneficios por incapacidad y, si se pagan en un plazo de doce meses o más después del cierre del periodo, la participación en ganancias, los incentivos y las compensaciones diferidas; y

La Compañía mantiene como política reconocer los beneficios de corto plazo a empleados.

d. Ingresos

En función de las disposiciones establecidas en el del Marco Conceptual y la NIC 18, los ingresos son reconocidos considerando el principio de esencia sobre la forma y en función del devengamiento de la transacción, independientemente de su cobro.

Los ingresos ordinarios son medidos utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

De ser necesario, cuando surja alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procederá a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

La compañía, genera sus ingresos directamente de las ventas realizadas a diario por la venta de diferentes productos que se encuentran dentro de sus ofertas, los cobros son realizados de inmediato.

Las ventas obtenidas durante el periodo 2016 son como siguen:

Fecha	Descripción	Haber
31/01/2016	REGISTRO DE VENTAS ENERO 2016	\$ 37.416,38
29/02/2016	REGISTRO DE VENTAS FEBRERO 2016	\$ 37.638,59
31/03/2016	REGISTRO DE VENTAS MARZO 2016	\$ 30.564,38
30/04/2016	REGISTRO DE VENTAS ABRIL 2016	\$ 29.066,48
31/05/2016	REGISTRO DE VENTAS MAYO 2016	\$ 29.109,71
30/06/2016	REGISTRO VENTAS JUNIO 2016	\$ 26.156,13
31/07/2016	REGISTRO DE VENTAS JULIO 2016	\$ 31.436,86
31/08/2016	REGISTRO DE VENTAS AGOSTO 2016	\$ 21.220,54
30/09/2016	REGISTRO VENTAS SEPTIEMBRE 2016	\$ 23.310,71
31/10/2016	REGISTRO VENTAS OCTUBRE 2016	\$ 25.749,80
30/11/2016	REGISTRO DE VENTAS NOVIEMBRE 2016	\$ 21.415,40
30/12/2016	REGISTRO DE VENTAS DICIEMBRE 2016	\$ 31.521,99
	TOTAL	<u>\$ 344.606,97</u>

e. Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

El costo de ventas corresponde a los inventarios finales de Alimentos, Bebidas y Licores y costos indirectos de fabricación y se detallan a continuación.

Costo de Ventas	
Costo de Ventas	\$ 93.397,95
Costos Indirectos Fabricación	
Suministros de Cocina	\$ 4.025,39
Suministros de Alimentos	\$ 13.798,20
Costos de Ventas	<u>\$ 111.221,54</u>

Los gastos que se incurrieron se detallan a continuación, entre los rubros que se pueden destacar y que representan el 66% del total de gastos son: Sueldos y Salarios, Bonificación, Arrendamiento, Costos Bancarios.

5.2.1.2.1	Sueldos Unificados	85.199,26
5.2.1.2.4	Bonificación	20.607,96
5.2.1.2.19	Arrendamientos Inmuebles	36.000,00
5.2.1.3.5	Costos Bancarios	13.395,67

Los Otros Gastos que se detallan a continuación y dependen del giro normal del negocio:

5.2.1.2.2	Horas Extras	6.293,64
5.2.1.2.3	Comisiones	72,26
5.2.1.2.5	Aportes Patronales al IESS	16.049,48
5.2.1.2.7	Fondos de Reserva Adm.	1.860,80
5.2.1.2.8	Décimo Tercer Sueldo Adm.	8.143,79
5.2.1.2.9	Décimo Cuarto Sueldo Adm.	4.452,50
5.2.1.2.12	Impuesto a la Renta Empleados	2.324,94
5.2.1.2.13	Honorarios Profesionales Adm.	6.366,89
5.2.1.2.14	Seguridad	676,33
5.2.1.2.16	Servicio de Aromatización	378,35
5.2.1.2.17	Suministros de Limpieza	2.407,44
5.2.1.2.18	Suministros de Oficina	2.668,06
5.2.1.2.20	Arrendamiento Sistema	2.085,00
5.2.1.2.21	Publicidad y Promoción Adm.	6.312,00
5.2.1.2.26	Movilización y Transporte Adm.	1.702,40
5.2.1.2.33	Servicios Básicos	2.551,86
5.2.1.2.36	Internet	433,71
5.2.1.2.39	Gastos Legales y Notariales	39,44
5.2.1.2.43	Tasas y Contribuciones	3,64
5.2.1.2.46	Depreciaciones Propiedades Planta y Equipos	3.638,16
5.2.1.2.59	Gastos por Mantenimiento y reparaciones Local	7.931,40
5.2.1.2.64	Capacitación y Entrenamiento Adm.	550,00
5.2.1.2.65	Uniformes	226,33
5.2.1.2.66	Miscelaneos	296,79
5.2.1.3.2	Comisiones	308,07
5.2.2.1.3	Multas Tributarias	1,55
		<u>77.774,83</u>

f. Política para el tratamiento de provisiones, activos y pasivos contingentes.

Provisión: La compañía reconoce una provisión, solamente en los siguientes casos:

- Se tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de operaciones pasadas;
- Es probable que la compañía deba desprenderse de recursos, los cuales incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Se puede estimar con fiabilidad el importe de la obligación.

g. Reserva Legal

De acuerdo con la Legislación vigente la Compañía debe apropiarse el 10% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance por lo menos el 50% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas. Durante el presente ejercicio se utilizó para absorber pérdidas en su totalidad

Para el año 2016, no existió apropiación de reserva legal, por razón que no existió utilidad contable.

Iveth Venegas A.
CONTADORA GENERAL
REG. 17-8229